

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 220-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Señor Carlos Schiebel Sevilla, Viceministro de Hacienda y Crédito Público.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de junio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
